



DIRECTOR GENERAL

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA

DIRECTOR DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. SANTIAGO ECHEVARRÍA ZUNO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION MÉDICA
DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

COORDINADOR DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO

COORDINADORA DE ÁREAS MÉDICAS DRA. LETICIA AGUILAR SÁNCHEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA DR. SERGIO ALEJANDRO MORALES ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD DR. ALBERTO LIFSHITZ GUINZBERG

COORDINADOR DE POLÍTICAS DE SALUD

**DR. JAVIER DAVILA TORRES** 

COORDINADOR DE EDUCACIÓN

DR. SALVADOR CASARES QUERALT

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

DR. FABIO ABDEL SALAMANCA GÓMEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN EN SALUD
LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ PONCE

TITULAR DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA

DR. ÁLVARO JULIÁN MAR OBESO

COORDINADORA DE PROGRAMAS INTEGRADOS DE SALUD DRA. IRMA HORTENSIA FERNÁNDEZ GÁRATE

COORDINADOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y APOYO EN CONTINGENCIAS DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO

COORDINADOR DE SALUD EN EL TRABAJO DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

COORDINADOR DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS DR. RODOLFO A. DE MUCHA MACÍAS

Durango 289- 1A Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, DF. Página Web:<u>www.imss.gob.mx</u>

Publicado por IMSS
© Copyright IMSS "Derechos Reservados". Ley Federal de Derecho de Autor

Editor General División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Esta guía de práctica clínica fue elaborada con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Los autores han hecho un esfuerzo por asegurarse de que la información aquí contenida sea completa y actual; por lo que asumen la responsabilidad editorial por el contenido de esta guía, declaran que no tienen conflicto de intereses y en caso de haberlo lo han manifestado puntualmente, de tal manera que no se afecte su participación y la confiabilidad de las evidencias y recomendaciones.

Las recomendaciones son de carácter general, por lo que no definen un curso único de conducta en un procedimiento o tratamiento. Las recomendaciones aquí establecidas, al ser aplicadas en la práctica, podrían tener variaciones justificadas con fundamento en el juicio clínico de quien las emplea como referencia, así como en las necesidades específicas y preferencias de cada paciente en particular, los recursos disponibles al momento de la atención y la normatividad establecida por cada Institución o área de práctica.

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de la Ley General de Salud; 50 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y Primero del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica el cuadro básico y, en el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, las recomendaciones contenidas en las GPC con relación a la prescripción de fármacos y biotecnológicos, deberán aplicarse con apego a los cuadros básicos de cada Institución.

Este documento puede reproducirse libremente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y actividades no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud. Queda prohibido todo acto por virtud del cual el Usuario pueda explotar o servirse comercialmente, directa o indirectamente, en su totalidad o parcialmente, o beneficiarse, directa o indirectamente, con lucro, de cualquiera de los contenidos, imágenes, formas, índices y demás expresiones formales que formen parte del mismo, incluyendo la modificación o inserción de textos o logotipos.

Deberá ser citado como: Diagnóstico y Tratamiento de la Muerte fetal con Feto Único. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2010.

Esta guía puede ser descargada de Internet en: http://www.imss.gob.mx/profesionales/guiasclinicas/Pages/guias.aspx

# CIE-10: P95P95 Muerte fetal de causa no especificada GPC: Diagnóstico y Tratamiento de Muerte Fetal con feto Único

### **AUTORES Y COLABORADORES**

Coordinadores:				
Dra. Ma. Antonia Basavilvazo Rodríguez	Ginecología y Obstetricia	Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinadora de Programas Médicos Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad. División de Excelencia Clínica México, D,F.	Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetrícia
Autores :				
Dra. Maria Antonia Valdés Vargas	Ginecología y Obstetricia		Medico no familiar HGO No. 60 Estado de México Poniente Tlalnepantla, Estado de México	Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetrícia
Dr. René González I.	Ginecología y Obstetricia	Instituto Mexicano del Seguro Social	Medico no familiar Hospital General de Zona No. 32 Delegación 4 SUR México, D,F.	
Dr. Hugo Vázquez López	Ginecología y Obstetricia		Medico no familiar Hospital General de Zona No. 68 Tulpetlac, Ecatepec Delegación Estado de México, Poniente Estado de México	
Validación				
Dr. Carlos Vargas García	Ginecología y Obstetricia Medicina Perinatal	Centro de Investigación Materno Infantil del Grupo de Estudios al Nacimiento (CIMI Gen) México	Médico Especialista en Medicina Perinatal Director General Delegación Iztapala México, D,F.	Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetricia.
Dra. Olivia Sánchez Rodríguez	Ginecología y Obstetricia Medicina Materno Fetal.	Instituto Mexicano del Seguro Social	UMAE No. 4 Hospital de Ginecobstetricia "Dr. Luis Castelazo Ayala" Delegación Sur México, D,F.	Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetricia.
Dra. Mary Flor Diaz Velázquez	Ginecología y Obstetricia Medicina Materno Fetal.		UMAE No. 3 Hospital de Ginecobstetricia "Dr. Victor M. Espinoza de los Reyes Sánchez" Delegación Norte México, D,F.	Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetricia.

## ÍNDICE

Autores y Colaboradores	4
1. Clasificación	
2. Preguntas a responder por esta guía	7
3. Aspectos generales	8
3.1 Antecedentes	8
3.2 Justificación	9
3.3 Objetivo de esta guía	9
3.4 Definición	10
4. Evidencias y Recomendaciones	11
4.1 Epidemiología	
4.2 Factores de riesgo (Anexo 5.3 Cuadro I )	13
4.3 Diagnóstico	17
4.3.1 Características clínicas	17
4.4 Diagnóstico	19
4.4.1 Pruebas diagnósticas	19
4.5 Diagnóstico	23
4.5.1 Estudios postnatales	23
4.6 Manejo	23
4.7 Aspectos psicosociales	29
4.8 Criterios de Referencia	
4.8.1 De primer a segundo nivel de atención	31
4.9 Criterios de Referencia	31
4.9.1 De segundo a tercer nivel de atención	31
4.10 Criterios de contra-referencia	31
4.10.1 De Tercer a segundo nivel	31
4.11 Criterios de contra-refrencia	32
4.11.1 De segundo a primer nivel	32
5. Anexos	33
5.1. Protocolo de búsqueda	33
5.2 Sistemas de clasificación de la evidencia y fuerza de la recomendación	35
5.3 Clasificación o Escalas de la Enfermedad	38
5.4 Medicamentos	41
5.5 Diagramas de Flujo	42
6. Glosario	44
7. Bibliografía	46
8. Agradecimientos	48
9. Comité académico.	49

### 1. CLASIFICACIÓN.

Catálogo maestro: IMSS-567-12			
Profesionales de la salud.	Médicos Ginecobstetras.		
Clasificación de la enfermedad.	CIE-10:P95 Muerte fetal de causa no especificada		
Categoría de GPC.	Tres niveles de Atención Diagnóstico y Tratamiento		
Usuarios potenciales.	Médicos Generales, Familiares, Médicos Ginecobstetras, Médicos Urgencias Médicas Quirúrgicos, Médicos Radiólogos, Enfermeras, Personal de Salud en Formación.		
Tipo de organización desarrolladora.	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Población blanco.	Pacientes Embarazadas de cualquier edad		
Fuente de financiamiento / patrocinador.	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Intervenciones y actividades consideradas.	Historia Clínica, ultrasonografia obstétrica en tempo real, radiografia de abdomen, autopsia. Inducción de Trabajo de Parto, dinoprostona, oxitocina, Operacional Cesárea, Psicoterapia.		
Impacto esperado en salud.	<ul> <li>Incrementar medidas de prevención de muerte fetal.</li> <li>Contribuir a disminuir el número de muertes fetales.</li> <li>Mejorar el diagnóstico oportuno de muerte fetal.</li> <li>Contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones en el cuidado obstétrico apropiado.</li> <li>Ayudar al médico en la toma de decisiones en el Tratamiento de muerte fetal.</li> <li>Aumentar la toma de decisiones del manejo obstétrico adecuado de muerte fetal.</li> <li>Ayudar al médico a entender el aspecto psicosocial en la muerte fetal.</li> <li>Identificar el pronóstico de muerte fetal en futuros embarazo.</li> </ul>		
Metodologíaª.	<adopción acuerdo="" calidad="" clínica="" con="" creación:="" de="" el="" elaboración="" elaboradas,="" escala="" evaluación="" evidencias="" fuentes="" grado="" guias="" guía="" guías="" internacionales="" la="" las="" literatura,="" mayor="" mayor,="" nivel="" nueva="" o="" otras="" p="" previamente="" práctica="" puntaje,="" recomendaciones="" recuperación="" revisiones="" revisión="" selección="" sistemática="" utilidad="" utilizada,="" utilizada.<="" y="" ò=""></adopción>		
Método de validación y adecuación.	Enfoque de la CPC: cenfoque a responder preguntas clínicas mediante la adopción de guilas y/o enfoque a preguntas clínicas mediante la revisión sistemática de evidencias en una guía de nueva creación> Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia.  Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia.  Revisión sistematizado de búxqueda. cespecíficar cuáles se utilizaron, de las siguientes:  Revisión sistemática base de datos electrónicas.  Búsqueda de guias en centros elaboradores o ó compiladores.  Búsqueda pagínas Wesepcializadas  Búsqueda manual de la literatura.>  Número de fuentes documentos securios servisadas: 22  Cuálas seleccionadas: 5  Consensos: 3  Revisiones sistemáticas: 1  Casos y controles: 1  Revisiones clínicas: 7  Observacionales: 3		
Método de validación	Validación del protocolo de búsqueda: <institución búsqueda="" de="" el="" protocolo="" que="" validó="">.  Método de validación de la GPC: validación por pares clínicos.  Validación interna: cinstitución que validó por pares&gt;  Revisión institucional: <institución la="" que="" realizó="" revisión="">  Validación externa: cinstitución que realizó la validación externa&gt;  Verificación final: <institución la="" que="" realizó="" verificación=""></institución></institución></institución>		
Conflicto de interés	Todos los miembros del grupo de trabajo han declarado la ausencia de conflictos de interés.		
Registro	IMSS-567-12		
Actualización	Fecha de publicación: 16/11/2012. Esta guía será actualizada cuando exista evidencia que así lo determine o de manera programada, a los 3 a 5 años posteriores a la publicación.		

Para mayor información sobre los aspectos metodológicos empleados en la construcción de esta Guía, puede dirigir su correspondencia a la División de Excelencia Clínica, con domicilio en Durango No. 289 Piso 1<sup>a</sup>, Col. Roma, México, D.F., C.P. 06700, teléfono 55533589.

#### 2. Preguntas a responder por esta guía

- 1. ¿Cual es la epidemiología de la muerte fetal con feto único?
- 2. ¿Cuales son los factores de riesgo en la muerte fetal con feto único?
- 3. ¿Cuál es la importancia del Riesgo Reproductivo en el control prenatal para Prevenir muerte fetal con feto único?
- 4. ¿Cuales son las patologías fetales asociadas a muerte fetal con feto único?
- 5. ¿Cuales son las características clínicas que hacen sospechar la posibilidad de muerte fetal con feto único?
- 6. ¿Cual es el dato clínico más relevante en el diagnóstico de muerte fetal con feto único?
- 7. ¿Cual es el estudio diagnóstico óptimo en muerte fetal con feto único?
- 8. ¿En que consiste el manejo de la muerte fetal con feto único?
- 9. ¿Cual es la vía de resolución del embarazo en muerte fetal con feto único con o sin cesárea previa?
- 10. ¿Cual es el pronóstico en futuros embarazos en muerte fetal con feto único?
- 11. ¿Cual es la repercusión emocional en pacientes que enfrentan muerte fetal con feto único?
- 12. ¿Cual es la participación de cada nivel de atención en muerte fetal con feto único?
- 13. ¿Cuales son los criterios de referencia en los tres niveles de atención en muerte fetal con feto único?

#### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 ANTECEDENTES

El síndrome de muerte fetal se define como la muerte del feto que se presenta apartir de la semana 22 de gestación en ausencia de trabajo de parto. Constituye un tercio de toda la mortalidad infantil y más del 50% de todas las muertes perinatales en los países desarrollados (Molina, 2010) su frecuencia varía siendo estimada en 1% de todos los embarazos (Gómez, 2007).

A pesar de la disminución significativa de los óbitos en las últimas décadas, sigue siendo un problema serio de salud pública, no solo por ser una condición prevalente, sino por un subregistro y ausencia de reportes confiables. (Molina, 2010), La generación de información en salud en México debe responder a los cambios en los perfiles demográfico y epidemiológico del país, y a las transformaciones de las instituciones de atención a la salud que han incorporado nueva metodología, tecnología e indicadores, contar con un sistema único, oportuno e integrador, que administre los datos, la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un sistema de salud universal y equitativo, de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente el proceso de planeación, la gestión de programas y servicios así como la toma de decisiones (NOM-040-SSA2-2004). Muchos casos no son registrados ni reflejados en las políticas sanitarias a nivel mundial (Silver, 2012)

El porcentaje de muertes fetales inexplicadas oscila entre un 21 a 50% entiendose por esta a la muerte que ocurre en fetos con edad gestacional 22 semanas o peso superior a 500 g, en la cual ni la autopsia, ni el examen histológico del cordón umbilical, placenta ni membranas logran identificar la causa (Sepulveda, 2004).

Según la OMS, la muerte del feto significa que este no respira ni da más signos de vida, como latido del corazón o pulsación del corazón del cordón umbilical o movimiento definido de los músculos voluntarios y gesticulaciones. Las mujeres de medio socioeconómico bajo son las más afectadas; aproximadamente 1.2 millones de muertes fetales ocurren durante el trabajo de parto y el parto, y en la mayoría de los casos se trata de fetos de termino, que pudieran haber sobrevivido si hubiesen tenido atención médica profesional (The Lancet, 2011).

La elaboración de objetivos específicos, la mejora en la información, la planificación basada en la evidencia y la implantación de una agenda de investigación pueden contribuir a disminuir la cantidad de casos de muerte fetal para el año 2020. (The Lancet, 2011).

Los FR relacionados en la MF(cuadro I) se clasifican de la siguiente manera:

- Condiciones maternas (Co-morbilidad)
- Fetales
- Sociodemográficos
- Otros (Panduro 2011, Clínicas de Norteamérica, 2005, Sven, 2002).

La muerte fetal puede presentarse durante el embarazo y en el parto (Lancet, 2011).

Aunque no hay datos clínicos precisos de muerte fetal se han considerado como datos de sospecha relevantes o altamente sugestivos los siguientes:

- a) Ausencia de movimientos fetales
- b) Ausencia de crecimiento uterino
- c) Ausencia de frecuencia cardiaca fetal (Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005, Williams, 2006).

Para un diagnóstico de certeza antes del nacimiento, el ultrasonido en tiempo real es el indicado, pudiendo ser necesario otros estudios de acuerdo a la duda diagnóstica o la disponibilidad de los recursos, siendo el estudio radiografico abdominal en ocasiones al igual que el estetoscopio pinard, o doptone con lo único que se cuente, siendo necesario referencia de los casos dudosos a las unidades que cuenten con los recursos adecuados, posterior al nacimiento y dependiendo del caso se puede utilizar otras ppruebas para evaluar la muerte fetal posterior al nacimiento son: autopsia, examen de placenta, cordón, membranas, cariotipo y evaluación materna para investigar comorbilidad (ACOG Ultrasonography in pregnancy, 2009, ACOG, Management of Stillbirth, 2009, *RCOB*, 2010)

La atención de la embarazada con muerte fetal puede ser a través de Manejo expectante (Esperar a que en forma espontánea se inicie el trabajo de parto) o manejo activo (propiciar el nacimiento a través de inducción para parto o nacimiento por vía abdominal o cesárea (RCOG, Gómez 2007) para decidir por cual de las dos opciones se debe evaluar las condiciones maternas, osbtétricas y la decisión informada de los padres, respetando sus aspectos psicoafectivos, llevando a cabo un tratamiento integral, con calidad, calidez y eficiencia. (Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005).

#### 3.2 Justificación

Millones de familias sufren la pérdida de un bebé por muerte fetal, sin embargo, no existe un registro adecuado de este tipo de muertes principalmente sobre las causas relacionadas con la misma.

En la mayoría de los casos las familias no reciben apoyo, y en la actualidad no se analizan como solucionar este flagelo. El registro de los casos. El registro de los casos de muerte fetal, muertes maternas y neonatales, así como la implementación de una acción estratégica pondrá en evidencia la importancia del registro en cada caso. (Lancet, 2011)

En las últimas décadas, la obstetricia ha tenido avances importantes en el desarrollo de técnicas para evaluar estructura, crecimiento, desarrollo y en general el bienestar fetal, con lo que se esperaría la disminución de las tasas de mortalidad perinatal, sin embargo, los avances en este rubro no han sido los esperados (Panduro, 2011).

#### 3.3 OBJETIVO DE ESTA GUÍA

La guía de práctica clínica: Diagnóstico y Tratamiento de Muerte Fetal con Feto único forma parte de las guías que integrarán el catálogo maestro de guías de práctica clínica, el cual se instrumentará a través del Programa de Acción Desarrollo de Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las estrategias y líneas de acción que considera el Programa Nacional de Salud 2007-2012.

Establecer un referente nacional para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

Poner a disposición del personal de los tres niveles de atención, estas recomendaciones con la intención de estandarizar las acciones nacionales para:

- Incrementar medidas de prevención de muerte fetal.
- Contribuir a disminuir el número de muertes fetales.
- Mejorar el diagnóstico oportuno de muerte fetal.
- Contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones en el cuidado obstétrico apropiado de acuerdo a evaluación de riesgo.
- Apoyar al médico en la toma de decisiones en el Tratamiento de muerte fetal.
- Mejorar la toma de decisiones del manejo obstétrico de muerte fetal.
- Ayudar al médico a entender, comprender y manejar el aspecto psicosocial en la muerte fetal.
- Identificar el riesgo de muerte fetal en futuros embarazos.

Lo anterior favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica, contribuyendo de esta manera al bienestar de las personas y de las comunidades, que constituye el objetivo central y la razón de ser de los servicios de salud.

#### 3.4 DEFINICIÓN

**Muerte fetal:** Definida por la OMS, como la muerte previa a la expulsión o extracción completa del producto de la concepción, independientemente de la edad de la duración del embarazo Según la edad gestacional debe ser a partir 22 de gestación o un peso al momento del nacimiento mayor de 500 gramos (NOM. 040-SSA2-2004, Lancet, 2011).

#### 4. EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

La presentación de la evidencia y recomendaciones en la presente guía corresponde a la información obtenida de GPC internacionales, las cuales fueron usadas como punto de referencia. La evidencia y las recomendaciones expresadas en las guías seleccionadas, corresponde a la información disponible organizada según criterios relacionados con las características cuantitativas, cualitativas, de diseño y tipo de resultados de los estudios que las originaron. Las evidencias en cualquier escala son clasificadas de forma numérica o alfanumérica y las recomendaciones con letras, ambas, en orden decreciente de acuerdo a su fortaleza.

Las evidencias y recomendaciones provenientes de las GPC utilizadas como documento base se gradaron de acuerdo a la escala original utilizada por cada una de las GPC. En la columna correspondiente al nivel de evidencia y recomendación el número y/o letra representan la calidad y fuerza de la recomendación, las siglas que identifican la GPC o el nombre del primer autor y el año de publicación se refieren a la cita bibliográfica de donde se obtuvo la información como en el ejemplo siguiente:

#### Evidencia / Recomendación

E. La valoración del riesgo para el desarrollo de UPP, a través de la escala de Braden tiene una capacidad predictiva superior al juicio clínico del personal de salud

#### Nivel / Grado

2++ (GIB, 2007)

En el caso de no contar con GPC como documento de referencia, las evidencias y recomendaciones fueron elaboradas a través del análisis de la información obtenida de revisiones sistemáticas, metaanálisis, ensayos clínicos y estudios observacionales. La escala utilizada para la gradación de la evidencia y recomendaciones de éstos estudios fue la escala Shekelle modificada.

Cuando la evidencia y recomendación fueron gradadas por el grupo elaborador, se colocó en corchetes la escala utilizada después del número o letra del nivel de evidencia y recomendación, y posteriormente el nombre del primer autor y el año como a continuación:

#### Evidencia / Recomendación

E. El zanamivir disminuyó la incidencia de las complicaciones en 30% y el uso general de antibióticos en 20% en niños con influenza confirmada

#### Nivel / Grado

la [E: Shekelle] Matheson, 2007

Los sistemas para clasificar la calidad de la evidencia y la fuerza de las recomendaciones se describen en el Anexo 5.2.

Tabla de referencia de símbolos empleados en esta Guía:



	Evidencia / Recomendación	Nivel / Grado
E	La frecuencia de muerte fetal varía, siendo estimada en 1% de todos los embarazos.	III (E. Shekelle) Gómez, 2007
E	La muerte fetal es una de la más devastadora y común complicación obstétrica, que afecta alrededor de 3 millones de embarazadas por año en todo el mundo, de las cuales el 98% ocurren en países de bajo y mediano nivel socio-económico.	
R	Los casos de muerte fetal antes del trabajo de parto representan más de la mitad de los casos.  El riesgo de muerte fetal intraparto es menor en mujeres pertenecientes a países de alto nivel socioeconómico.  Muchos casos no son registrados ni reflejados en las políticas sanitarias a nivel mundial.	III (E. Shekelle) Silver, 2012,
R	Se deben contar con sistemas de captura para categorizar, registrar, analizar y evaluar la muerte fetal.	C (E. Shekelle) Bateman, 2006 D (E. Shekelle) NOM-040-SSA2-2004

R

Las fuentes primarias para la generación de las estadísticas de mortalidad general y fetal son: el Certificado de Defunción y el Certificado de Muerte

(E. Shekelle)

Estos documentos deben ser expedidos por profesional NOM-040-SSA2-2004 de la salud luego de constatar la muerte y probable causa de defunción.

Se deberá extender por única vez, en forma gratuita y obligatoria, en toda defunción.

### 4.2 Factores de riesgo (Anexo 5.3 Cuadro I )

### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Ш

Los Factores de Riesgo (FR) relacionados en la Muerte

**Fetales** 

Otros

(E. Shekelle)

Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005.

Ш

(E. Shekelle)

Sven, 2002

(E. Shekelle)

Getahun, 2007

(E. Shekelle)

Sven, 2002

(E. Shekelle)

Clínicas Obstétricas y Ginecológicas. 2005

(E. Shekelle)

Panduro, 2011

(ACOG, Managemente of Stillbirth, 2009)

IV

(E. Shekelle)

Lineamiento Técnico Médico para la atención obstétrica durante el embarazo parto y puerperio IMSS, 2007.

fetal (MF) se clasifican de la siguiente manera:

Factores maternos se dividen en modificables y no

- Materno

modificables.

#### No modificables

- Antecedente de pérdida fetal.
- Factor Rh negativo en la mujer.
- Enfermedades sistémicas (Hipertensión arterial crónica, diabetes, enfermedades renales , colagenopatias, enfermedades renales, Cardiopatías, trombofilias, Intoxicaciones, Traumatismo, Tiroidopatias, obesidad)
- Raza negra (afroamericana OR 2)
- Edad materna de riesgo (Mayor a 35 años)

#### **Modificables:**

- Tabaquismo
- Alcoholismo
- Uso de cigarrillo (30%), alcoholismo(14%), drogas (7%)
- Obesidad ( > IMC30)

(RCOG, 2010) Las muerte fetal puede suceder como complicación durante: Ε (E. Shekelle) El embarazo The Lancet, 2011 El parto. Hasta en un 25 a 50% no se identifica la etiología de 2++ la muerte. (RCOG, 2010) Las causas de muerte fetal anteparto de origen materno más comunes son: (RCOG, 2010) -Diabetes mellitus -Preclampsia. (E. Shekelle) -Hemorragias The Lancet, 2011 > -Retraso del crecimiento Infecciones -Anormalidades congénitas. La raza negra, nuliparidad, edad materna avanzada y obesidad no son considerados factores de riesgo de (ACOG, Managemente of altamente prevalentes en la muerte fetal. Stillbirth, 2009) En las mujeres con antecedente de muerte fetal inexplicable la recurrencia es estimada en 7.8- (ACOG, Managemente of 10.5/1000 después de las semana 20 de gestación, Stillbirth, 2009) siendo el mayor riesgo antes de las 37 semanas. A las mujeres con antecedente de muerte fetal y R se les debe de ofrecer tabaquismo asesoría, fomentando apoyo en grupos de ayuda para abandonar (RCOG, 2010) el tabaquismo. В (E. Shekelle) Ante la paciente con factores de Riesgo de muerte Getahun, 2007 fetal, se debe ofrecer consulta y asesoría R (E. Shekelle) preconcepcional para futuros embarazos, control e Panduro, 2011 prenatal óptimo monitoreo con estrecho intervenciones oportunas. (E. Shekelle)

Bateman, 2006

R

Se les debe informar a las embarazadas que deben evitar aumento de peso patológico si se encuentran con un IMC  $\geq$  25.

(RCOG, 2010)

Los factores fetales que se asocian a muerte fetal son:

- Sexo (Masculino)
- la Isoinmunización a factor Rh
- Malformaciones congénitas
- Ruptura Prematura de membranas
- Disminución de líquido amniótico
- Circular de Cordón doble o triple
- Embarazos múltiples
- Malformaciones fetales congénitas

Otras causas relacionadas a muerte fetal son:

Infecciones (Citomegalovirus, sífilis, Parvovirus,

infección de vías urinarias, rubeola, toxoplasmosis )

Hemorragia durante el embarazo

Exposición a toxinas ambientales

- Corioamnioitis
- Peso
- **RCIU**
- Posmadurez.

2-3

(RCOG, 2010)

Ш

(E. Shekelle)

Linares, 2007

(E. Shekelle)

Getahun, 2007

(E. Shekelle)

Lineamiento Técnico Médico para la atención obstétrica durante el embarazo parto y puerperio IMSS, 2007

2-3

(RCOG, 2010)

(E. Shekelle)

Linares, 2007

Ιb

(E. Shekelle)

Getahun, 2007

IV

(E. Shekelle)

Lineamiento Técnico Médico para la atención obstétrica durante el embarazo parto y puerperio, IMSS, 2007



Control prenatal inadecuado Vigilancia intraparto inadecuada.

Las causas de origen fetal más frecuentes en muerte fetal anteparto son: malformaciones congénitas, infecciones congénitas, prolapso de cordón, ruptura (RCOG,2010) prematura de membranas e idiopáticas.

C (E. Shekelle)

Panduro, 2011 (E. Shekelle) Linares, 2007 (E. Shekelle) Getahun, 2007 El profesional de la salud debe informar de la necesidad R de un control prenatal estricto en las pacientes que (E. Shekelle) tiene factores de riesgo de muerte fetal. Lineamiento Técnico Médico para la atención obstétrica durante el embarazo parto y puerperio IMSS, 2007. (RCOG, 2010) (E. Shekelle) Ofir, 2011, 5320. Para el estudio del cariotipo la amniocentesis tiene alto Α R valor diagnóstico, particularmente si el nacimiento no (ACOG, Managemente of es inminente. Stillbirth, 2009) Se debe realizar durante todo el embarazo detección Ш R de factores de riesgo y un control prenatal adecuado a (E. Shekelle) éstos con fines de reducir la incidencia de muerte fetal. Panduro, 2011 (E. Shekelle) Lineamiento Técnico Médico para la atención obstétrica En un 25% las causas de la muerte fetal no pueden durante el embarazo parto y precisarse. puerperio IMSS, 2007 Ιb (E. Shekelle) Sven, 2002 Se debe informar a los padres que no hay una causa R (RCOG, 2010) específica en casi la mitad de las muertes fetales.

Una historia clínica enfocada a detección de factores de riesgo en forma oportuna que incluya:

- Historia médica social identificando nivel socioeconómico y salud mental, religión.
- Evaluación de estado clínico nutricional
- Evaluación dental
- Adicciones
- Actividad sexual
- Abuso o violencia doméstica o familiar
- Uso de medicamentos
- Exploración física y pélvica
- Somatometria y signos vítales
- Estudios prenatales: EGO. Glucosa, Hemoglobina, alfa fetoproteinas en paciente con riesgo de cromosomopatías, inmunizaciones
- Uso de acido fólico previo lo que podrá ofrecer cuidados
- Monitoreo eficaz con fines de reducir el riesgo de muerte fetal.

#### A.D

(Michigan Quality Improvement Consortium. Routine prenatal and postnatal care, 2011)

(RCOG, 2010)

## 4.3 DIAGNÓSTICO 4.3.1 CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

No hay manifestaciones clínicas patognomónicas de muerte fetal, pudiendo ser inespecíficas, sin embargo los más reconocido y que no han cambiado en los últimos 400 años, son los siguientes:

- 1.- Desaparición de percepción de los movimientos fetales.
- 2.- Retraso de crecimiento fetal
- 3.- regresión del tamaño de los senos.
- 4.- malestar general
- 5.- Secreción transvaginal sanguinolenta o acuosa
- 6.- sensación de peso en abdomen
- 7.- mal sabor de boca
- 8.- Desaparece la telorrea o secreción de calostro
- 9.- Desaparición de síntomas neurovegetativos en los casos de haber estado presentes.

Ш

(E. Shekelle)

Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005

IV

(E. Shekelle)

Lineamiento técnico para la atención obstétrica durante el embarazo, parto y puerperio, IMSS, 2007

Ш

(E. Shekelle)

Williams, 2006

R

R

Los datos clínicos relevantes en el diagnóstico de muerte fetal son:

- a) Ausencia de movimientos fetales
- b) Ausencia de crecimiento uterino
- c) Ausencia de frecuencia cardiaca fetal.

(E. Shekelle)
Clínicas Obstétricas y
Ginecológicas, 2005

(E. Shekelle)

Williams, 2006

R

Ante la detección de falta de movimientos fetales, ausencia de crecimiento uterino y/o ausencia de frecuencia cardiaca fetal se debe descartar la presencia de muerte fetal.

**D** (RCOG, 2010) **A.D** 

(Michigan Quality Improvement Consortium. Routine prenatal and postnatal care, 2011)

R

Como existe la posibilidad de que no puedan reconocerse síntomas y signos de gravidez antes del final del primer trimestre, y su desaparición requiere cierto lapso, la sospecha clínica de muerte fetal puede retrasarse días a semanas, después de la muerte fetal efectiva.

III (E. Shekelle) Clínicas Obstétricas y

Ginecológicas, 2005

R

Muchos casos no son registrados ni reflejados en las políticas sanitarias a nivel mundial.

III (E. Shekelle) Silver, 2012

R

En todas las unidades en donde se atienden embarazadas y nacimientos se debe contar con sistemas de registro adecuados para codificar las causas de muerte fetal.

(RCOG,2010)

(E. Shekelle)

В

NOM-040.SS2

## 4.4 DIAGNÓSTICO 4.4.1 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Ε

R

R

Los estudios de laboratorio o gabinete con fines de confirmar la muerte fetal son:

- Ultrasonido en tiempo real
- Cardiotocografía
- > Estudio radiológico

Otros estudios para identificar la posible causa de muerte fetal:

Autopsia, estudio de la placenta, cordón umbilical y membranas amnióticas.

Cariotipo

Cultivo de líquido amniótico

Los estudios serán de acuerdo a la sospecha de etiología.

En pacientes con antecedente de muerte fetal se debe realizar evaluación clínica y pruebas de laboratorio para conocer el bienestar materno, para identificar patología relacionada con muerte fetal que incluyan búsqueda de procesos infecciosos, hiperglucemia o coagulopatia, enfocándose a identificar la causa de muerte, posibilidad de recurrencia y complicaciones en futuros embarazos.

Otros estudios complementarios en pacientes con diagnóstico confirmado de muerte fetal tienen como objetivo identificar la causa de la muerte y así puede responder a los padres la pregunta obligada ¿por qué fue?; sin embargo hay que considerar que en algunos casos no se identifica la etiología de la muerte.

Los médicos deben considerar que un estudio auxiliar de diagnóstico anormal no necesariamente confirma la muerte fetal debiéndose correlacionar con otros estudios y si es posible con autopsia fetal, pudiéndose requerir estudios complementarios posteriores al reporte de la autopsia.

Α

(ACOG Ultrasonography in pregnancy, 2009)

Δ

(ACOG, Managemente of Stillbirth, 2009)

D

(RCOG ,2010)

Α

(ACOG Ultrasonography in pregnancy, 2009)

Α

(ACOG, Managemente of Stillbirth, 2009)

D

(RCOG, 2010)

D

(RCOG, 2010)

A.D

(Michigan Quality Improvement Consortium. Routine prenatal and postnatal care,2011)

2++

(RCOG, 2010)

7070

(RCOG,2010)

R

#### Auscultación y cardiotocografía

3 (RCOB, 2010) auscultación del latido fetal con La falta de Ш (E. Shekelle) estetoscopio de PINARD, doptone o cardiotocografia Е Clínicas Obstétricas y es insuficiente para el diagnóstico de muerte fetal, ya Ginecológicas, 2005 que puede estar registrando el flujo sanguíneo Ш materno. (E. Shekelle) ACOG, Managemente of Stillbirth, 2009 A través de los estudios ultrasonográficos se puede documentar la ausencia de actividad cardiaca fetal, y 3 otros datos agregados como: cabalgamiento de huesos, (RCOG, 2010) maceración, observando una masa fetal irreconocible, gas intracavitario (corazón, vasos (ACOG, Managemente of sanguíneos, articulaciones), lo que puede limitar la Stillbirth, 2009) calidad de las imágenes en tiempo real. R El estudio más indicado para el diagnóstico de muerte (RCOG, 2010) fetal es ultrasonografía en tiempo real. La realización de la ultrasonografía en tiempo real tiene **√**/R como fin visualizar el latido cardiaco fetal y los Punto de Buena Práctica movimientos fetales activos. Los estudios más importantes posterior al nacimiento con muerte fetal intrauterino son la autopsia, exámen de la placenta, cordón, membranas amnióticas, y si fuera posible cariotipo y cultivo de líquido amniótico. (RCOG, 2010) A través de estos estudios se puede documentar la ausencia de actividad cardiaca fetal, y otros datos (ACOG, Managemente of agregados como: cabalgamiento de huesos, hidrops, Stillbirth, 2009) maceración, observando una masa fetal irreconocible, gas intracavitario (corazón, vasos sanguíneos, articulaciones), lo que puede limitar la calidad de las imágenes en tiempo real. Ante la duda de muerte fetal con USG se sugiere confirmación a través de dos expertos independientes, R

mínimo de 3 minutos

que examinen por separado a la embarazada por un (RCOG,2010)

muerte fetal y feto pequeño para la edad gestacional R (RCOG, 2010) en el actual embarazo se debe llevar a cabo un control seriado de la curva de crecimiento. C Clínicas Obstétricas y Si por ultrasonido se encuentran dificultades técnicas Ginecológicas, 2005 R para realizar el diagnóstico de muerte fetal debido a de obesidad, oligoamnios, puede utilizarse doppler color (ACOG Ultrasonography in del corazón fetal o cordón umbilical pregnancy, 2009) El estudio ultrasonográfico es un método adecuado y Clínicas Obstétricas y seguro para el feto cuando se utiliza apropiadamente es Ginecológicas, 2005 para determinar edad gestacional, numero de R fetos, viabilidad, crecimiento fetal, y localización (ACOG Ultrasonography in placentaria, localización del cordón umbilical, cantidad pregnancy, 2009) de líquido amniótico y malformaciones. C Clínicas Obstétricas y La edad gestacional es determinada con mayor Ginecológicas, 200. R precisión con estudio de ultrasonido en el primer trimestre. (ACOG Ultrasonography in pregnancy, 2009) Clínicas Obstétricas y Idealmente el ultrasonido en tiempo real debe estar Ginecológicas, 2005 R disponible en cualquier momento en las unidades médicas que cuenten con el recurso. (ACOG Ultrasonography in pregnancy, 2009) El Colegio Americano de Ginecólogos y Obstetras (ACOG Ultrasonography in R pregnancy, 2009) considera que el tiempo óptimo para realizar un estudio con ultrasonido, en ausencia de indicaciones especificas (ACOG, Prenatal, 2011) es de las 12 a las 18. R Se puede solicitar una segunda opinión y valoración (RCOG, 2010) ante la duda o si se considera necesario. Al realizar el diagnóstico, se debe comunicar a la (RCOG, 2010) R paciente, y en caso de acudir sin familiar se debe localizar inmediatamente al esposo o familiares.

En las mujeres embarazadas con antecedentes de



Después de confirmar el diagnóstico de muerte fetal se les debe solicitar a los padres que firmen de enterados del diagnóstico.

(RCOG, 2010)

R

Los médicos deben considerar que un estudio auxiliar de diagnóstico anormal no necesariamente explica la causa de muerte fetal debiéndose correlacionar con otros estudios y si es posible con autopsia fetal, pudiéndose requerir estudios complementarios posteriores.

(RCOG,2010)

#### Radiografia de abdomen

En los unidades en donde no se no se cuente con ultrasonido en tiempo real, y se tenga al alcance rayos X se puede observar datos sugestivos de muerte fetal, éste aportara exclusivamente en muerte fetal tardía a través de los siguientes datos:

- Signo del halo (Acumulación del líquido extravascular entre el cráneo y capa de grasa subcutáneo del cuero cabelludo)que causa elevación de la grasa y formación del halo, apareciendo dentro de las 48 horas postmortem en un 38 a 90% de los casos.
- Superposisición de las suturas craneales que puede observarse entre el 6° y 8° mes de gestación apareciendo dentro de los primeros siete días debido a una licuefacción encefálica (Signo de Spalding)
- Angulación anormal de la columna vertebral o pérdida de la actitud fetal, debido a maceración de los ligamentos espinosos.
- Gas formado dentro del feto producto de la descomposición de la sangre, observado entre 6 horas a 10 días postmortem, no siendo de certeza ya que se encuentra entre el 13 al 80% de los casos.

C (E. Shekelle) Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005 III (E. Shekelle) Williams. 2005

Ε

## 4.5 DIAGNÓSTICO 4.5.1 ESTUDIOS POSTNATALES

### Evidencia / Recomendación Nivel / Grado Están indicados principalmente con fines de búsqueda de causa de la muerte, cuando esta no este identificada siendo los más recomendados: A) Autopsia B) Exámen de placenta, cordón y membranas y líquido (RCOG,2010) amniótico. c) Cariotipo D) Evaluación materna para investigar comorbilidad materna. A los padres se les debe ofrecer la realización de autopsia fetal para ayudar a explicar la posible causa, informando que va proporcionar información R relevante en las causas que los otros estudios (RCOG,2010) prenatales no ofrecieron, siendo crucial para un futuro embarazo, respetando la decisión tomada. En los casos que los padres acepten la realización de la R autopsia fetal deben de contar con hoja de (RCOG,2010) consentimiento informado. Con fines de investigar la posible causa de muerte fetal **√**/R cuando no se identifico, es recomendable la realización Punto de Buena Práctica de estudios complementarios posteriores al nacimiento con fines de incidir en el control de la causa. 4.6 MANEJO Evidencia / Recomendación Nivel / Grado La atención de la embarazada con muerte fetal intrauterina se identifican dos conductas: 3 (RCOG,2010) -Manejo expectante (Esperar en forma espontánea que inicie el trabajo de parto) (E. Shekelle) - Manejo intervencionista (Propiciar el nacimiento a Gómez, 2007

través de inducción para un parto vaginal o nacimiento

por vía abdominal por medio de Cesárea.

Más del 85% de pacientes con muerte fetal desarrollan trabajo de parto espontáneamente dentro de tres semanas posteriores al diagnóstico.

Si la paciente se encuentra físicamente bien, las membranas están íntegras y no hay problemas de preclampsia, el riesgo de infección o sangrado es bajo en las primeras 48 hrs.

Hay un 10% de posibilidades de Coagulación Intravascular Diseminada dentro de las 4 semanas después de la muerte fetal aumentando hasta el 30% a partir de este momento.

(RCOG,2010)

(E. Shekelle)

Gómez , 2007

En pacientes con muerte fetal, el parto vaginal ocurre dentro de las 24 hrs de inducción en un 90% de los casos.

2+ (RCOG,2010)

La inducción del trabajo de parto debe ser ofrecida a pacientes en las que no este contraindicado.

B (ACOG Management of stillbirth,2009)

(RCOG,2010)

Para decidir la vía de interrupción del embarazo se debe considerar opinión de la madre así como su condición médica e historia intraparto previa

La cesárea podría ser indicada de acuerdo a las condiciones maternas (hemorragia, preclampsia, cirugías previas del cuerpo uterino, y fetales (situación transversa, desprendimiento de placenta normoinserta, macrosómico) inducción fallida o cérvix no favorable.

2+ (RCOG,2010)

En embarazo de 28 semanas, debe ser valorado clínicamente o con estudios de gabinete la anatomía del feto.

La inducción se realizara cuando la presentación es cefálica o pélvico.

IV (E. Shekelle)

Lineamiento técnico para la atención obstétrica durante el embarazo, parto y Puerperio, IMSS, 2007

(E. Shekelle)

Lineamiento técnico para la atención obstétrica durante el embarazo, parto y P uerperio, IMSS , 2007

R

Е

Ε

R

R

R

R

En embarazo con feto en situación transversa y edad gestacional menor de 31 semanas se recomienda inducción, indicándose cesárea en embarazos mayores.

El parto vaginal no es recomendado en mujeres con R tres cesáreas previas, ruptura uterina previa o incisiones (RCOG,2010) uterinas altas. Un estudio prospectivo del estreptococo B hemolítico llevado a cabo en Estados Unidos mostro que el 2% de Ε (RCOG, 2010) mujeres desarrollo endometritis postparto. tratamiento profiláctico intraparto R estreptococos del grupo B se realiza para reducir el (RCOG,2010) riesgo de infección. D Las pacientes deben ser ampliamente informadas de (RCOG, 2010) que se debe iniciar inmediatamente el nacimiento del R feto cuando hay sepsis, preclampsia, desprendimiento (E. Shekelle) de placenta o ruptura de membranas. Gómez, 2007 Las mujeres deben de saber que al prolongarse el R D, **√** inicio del trabajo de parto el aspecto del feto puede (RCOG,2010) estar deteriorado. El parto vaginal es el más recomendado para el R nacimiento, pero existen indicaciones precisas del (RCOG,2010) nacimiento por vía abdominal. Los profesionales de salud que dan atención a la paciente con muerte fetal que recomiendan la inducción de TP, deben: Permitir a la mujer analizar la información ofrecida antes de cualquier decisión. R Fomentar a la pareja a buscar otras fuentes de (NICE Induction of labour, 2008) información o asesoría. Invitar a la mujer para manifestar sus inquietudes o dudas ante otras opciones Apoyar a la mujer en cualquier decisión. C (E. Shekelle) Gómez, 2007 El despegamiento de membranas esta indicado para inducir el inicio de Trabajo de parto. R (E. Shekelle) NICE Induction of labour, 2008

R

Las mujeres con membranas íntegras y sin evidencia de coagulación intravascular diseminada (CID) en estudios de laboratorio se les debe informar que ellas no tienen riesgo de daño a su salud (Infección, CID, ansiedad, depresión) y que puede retrasar el trabajo de parto en un periodo corto de tiempo, pero pueden desarrollar severas complicaciones médicas, así como ansiedad con intervalos prolongados. Las mujeres que retrasan el trabajo de parto por largos periodos mayores de 48 horas se les debe indicar exámenes para investigas CID con una frecuencia de dos veces por semana.

(RCOG,2010)

R

Si la paciente decide regresar a su domicilio antes de iniciar el trabajo de parto, se le debe dar seguimiento vía telefónica durante las primeras 24 horas para información y soporte, además debe informarse que mientras más tiempo pasa la información de la autopsia (RCOG,2010) fetal con fines de búsqueda de causa de muerte aportara menor información por el deterioro de los tejidos fetales.

D. **√** 

R

Si la paciente decide continuar con el embarazo hasta iniciar el trabajo de parto espontáneamente debe de solicitarse dos veces a la semana estudios de RCOG, 2010 laboratorio de coagulación y Biometría hemática.



En nuestro medio la paciente ambulatoria puede ser valorada clínicamente entre las 24 hrs a 48 hrs o antes de presentarse algún signo de alarma obstétrica Punto de Buena Práctica (sangrado, dolor en epigastrio, dolor de cabeza, edema, sangrado, o datos de infección(fiebre), solicitando laboratorio coagulograma semanalmente.

R

Cuando esté indicada la inducción de TP en muerte fetal, el uso de prostaglandinas esta considerado en primer línea, específicamente las prostaglandinas E2 en su aplicación local vaginal.

(E. Shekelle)

(RCOG, 2010)

NICE Induction of labour, 2008.

D

R

La dosis recomendadas para las prostaglandinas E2 vaginal es la siguiente:

- Una dosis vaginal en gel, seguida de una segunda dosis después de 6 horas si el trabajo de parto no se ha iniciado hasta un máximo de dos dosis.
- Una dosis de PGE2 de liberación controlada (pesario o inserto intracervical) en 24 horas.

(RCOG,2010)

(E. Shekelle)

NICE Induction of labour, 2008

la

En la inducción de TP las Prostaglandinas indicadas individualizando de acuerdo disponibilidad de las presentaciones y el protocolo local en cada unidad o institución contemplando además si R no hay contraindicación del uso de las mismas (alergias al fármaco o contraindicación de parto vaginal) ya que el riesgo de ruptura uterina se incrementa. La dinoprostona en sus dos formas de presentación (gel e inserto) mostraron el mismo costo efectividad en la inducción de trabajo de parto. Se debe considerar las condiciones cervicales para la inducción del trabajo de parto (TP) evaluándolo por la calificación de Bishop la cual lo clasifica en cérvix R inmaduro (Bishop menor o igual a 6) y cérvix maduro (Bishop mayor de 6 ), se iniciara con prostaglandina local en casos con cérvix maduro.

(E. Shekelle) Gómez, 2007

la (E. Shekelle) Kalkat, 2012

C (E. Shekelle) Gómez, 2007

El misoprostol es una protaglandina sintética que puede administrarse por vía oral o vaginal, sin embargo en la mayoría de los países no esta autorizado en el embarazo, su uso a pesar es frecuente con fines de Alfeirevic, 2008 interrumpir el embarazo, su uso puede ocasionar desde hiperestimulación uterina hasta ruptura uterina.

la (E. Shekelle)

El misoprostol no se encuentra en el cuadro básico institucional, y en caso de que la paciente ha sido expuesta al mismo es importante considerar las Punto de Buena Práctica posibilidades de hiperestimulación o ruptura uterina principalmente cuando existe una cicatriz uterina previa.

La prostaglandina disponible en cuadro básico Institucional es la Dinoprostona de 0.5 mg en gel, la R cual se aplica vaginalmente en fondo de saco vaginal posterior.

(E. Shekelle) Cuadro Básico Institucional IMSS, 2010

D

Los efectos adversos más frecuentemente reportados con el uso de dinoprostona son: Cefalea, mareo, náusea, vómito, diarrea, dolor vaginal, fiebre, escalofrío, artralgias, calambres en extremidades, broncoespasmo.

D (E. Shekelle) Cuadro Básico Institucional IMSS, 2010

En nuestro medio contamos con dinoprostona como prostaglandina y la oxitocina fármacos con gran Punto de Buena Práctica experiencia de uso en nuestro medio.

Dos estudios randomizados controlados compararon el uso de misoprostol oral y vaginal.

En el primer grupo el tiempo para la inducción del nacimiento fue más corto que el uso de misoprostol vaginal en un promedio de 7.9 horas y hubo una reducción de las necesidades en el uso de la oxitocina. En el segundo grupo no hubo diferencias en la inducción del nacimiento en gestaciones de más de 28 semana.

(RCOG,2010)

Los efectos adversos sistémicos fueron más comunes (diarrea, vomito, fiebre) con la administración vía oral.

En los casos en los que administración dee misoprostol

fue realizada debe evaluarse la actividad uterina. Si se presentan dos o más contracciones en 10 minutos no deben duplicarse la dosis por el riesgo de Gómez, 2007 hiperestimulación uterina.

Ш (E. Shekelle)

Cuando se usa prostaglandina para la inducción de trabajo de parto en mujeres con antecedentes de cesárea o cirugía uterina hay riesgo de ruptura uterina.

Ш (E. Shekelle) Gómez, 2007

2++ (RCOG, 2010)

Si se usa la oxitocina debe iniciarse hasta 4 horas después de la última dosis de misoprostol.

(E. Shekelle) Gómez, 2007

D (E. Shekelle)

La oxitocina no debe aplicarse de manera rutinaria para la inducción y conducción del trabajo de parto normal, debe tener una justificación por escrito y realizarse bajo vigilancia estrecha por médicos que conozcan a fondo la fisiología obstétrica y aplicando la Norma NOM-007-SSA institucional al respecto.

La oxitocina puede ser usada en pacientes con antecedente de cesárea previa bajo la indicación y vigilancia por el profesional especializado (obstetra).

(RCOG, 2010)

La vida media de la oxitocina intravenosa es de 3 minutos aproximadamente, el mal uso de la misma puede originar distocia de contracción o estados hiperdinamicos uterinos con alto riesgo de ruptura uterina o muerte fetal.

(E. Shekelle) Williams, 2005

El misoprostol, o mifepristona no se encuentran disponible en el cuadro básico siendo sustituida por Punto de Buena Práctica dinoprostano u oxitocina. (Ver GPC IMSS Inducción de TP)

Ε

R

R

R

Ε

R

Las pacientes con cicatriz previa se les debe de informar, que en general, la inducción del trabajo de parto con prostaglandinas no esta ausente de riesgos.

C (RCOG, 2010)

R

En caso de usar prostaglandinas con fines de inducción de trabajo de parto con dos cesáreas previas las pacientes deben de ser informadas que el riesgo de complicaciones es mayor que en mujeres con una sola cesárea.

(RCOG,2010)



medio no se nuestro tiene considerado inductoconducción de TP con dos cesáreas previas.

Punto de Buena Práctica

#### Métodos mecánicos



En estudios sobre el uso de catéter con balón transcervical para la inducción o conducción de trabajo de parto en embarazadas con producto vivo, y/o cesárea previa han mostrado resultado en un gran porcentaje de partos por vía vaginal, y los efectos (RCOG,2010) adversos han sido similares a inducción con prostaglandinas o con oxitocina.

3, 4



Los métodos mecánicos en la inducción de un trabajo de parto con feto muerto deben ser usados solamente (RCOG,2010) bajo protocolo de ensayo clínico controlado.

#### 4.7 ASPECTOS PSICOSOCIALES

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



A pesar de que debería considerarse como una experiencia de cualquier otro tipo de muerte en muchos casos las historias personales de pérdida y dolor son menospreciadas debido a la ignorancia y tabú que genera la muerte fetal.

Ш (E. Shekelle) The Lancet., 2011.



Los síntomas clásicos del duelo posterior a una muerte fetal son irritabilidad, perdida del apetito, insomnio y perturbación de las actividades diarias, este es un proceso normal mediante el cual se rompen lazos emocionales hasta que la vida normal se restablece.

Ш (E. Shekelle) Clínicas Obstétricas y Ginecológicas, 2005.

La muerte fetal que se presenta antes del trabajo e Ш parto, aun cuando la madre ya lo sospecha por falta de (E. Shekelle) Ε movimientos, casi siempre conlleva una negación de la Clínicas Obstétricas y muerte fetal. Ginecológicas, 2005 Muchas madres se aferran a la esperanza remotas de (E. Shekelle) que el feto se encuentre vivo, si bién otras manifiestan una conciencia plena temen al traumatismo adicional Clínicas Obstétricas y del trabajo de parto por las tensiones físicas no Ginecológicas, 2005 compensadas y la confirmación de la muerte Se debe explicar el beneficio que se obtiene al retrasar un próximo embarazo por lo menos un periodo mayor de 6 meses después de la muerte fetal, enfocándose a A-D R que el aspecto psicológico este resuelto, ya que de lo (RCOG, 2010) contrario se genera mayor ansiedad, se recomienda Se debe ofrecer asesoría psicológica a la paciente y R (RCOG,2010) pareja, otros miembros de la familia (niños y abuelos). Los padres que presentan muerte fetal deben recibir R (RCOG, 2010) atención óptima psicológica especializada. De ser posible, se debe colocar a la paciente en una C habitación separada, su expediente o habitación deben (E. Shekelle) R distinguirse de alguna manera que permita alertar al Clínicas Obstétricas y personal de salud o familiares que están ante un caso de Ginecológicas, 2005 pérdida fetal o muerte fetal. De ser posible, las unidades deben tener una **√**/R habitación separada para las pacientes con duelo. Punto de buena practica Se debe propiciar que tanto los padres y familiares (E. Shekelle) cercanos vean al recién nacido sin vida, ya que muchas R madres han afirmado que la muerte no fue real para Clínicas Obstétricas y ellas hasta que lo vieron. Ginecológicas, 2005 Se debe de asesorar a los familiares cercanos de la R paciente con muerte fetal para detección de (RCOG,2010)

manifestaciones clínicas de estados depresivos.

#### 4.8 CRITERIOS DE REFERENCIA 4.8.1 DE PRIMER A SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



El medico de primer contacto debe de enviar a la paciente con sospecha de muerte fetal al servicio de urgencias de Ginecobstetricia del Hospital que le corresponde acompañada de un adulto, debiendo llevar hoja de envío con un resumen clínico.

Punto de Buena Práctica



Los padres que presentan muerte fetal deben ser enviados a valoración psicológica especializada.

D (RCOG, 2010)

#### 4.9 CRITERIOS DE REFERENCIA 4.9.1 De segundo a tercer nivel de atención

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



El medico de Segundo nivel o especialista enviara a la paciente con diagnostico confirmado de muerte fetal a tercer nivel cuando existe comorbilidad que ponga en peligro la vida de la paciente siempre y cuando este estabilizada o en condiciones para su traslado.

Punto de Buena Práctica



Se recomienda que las pacientes con muerte fetal inexplicable sean valoradas en un centro especializado (RCOG,2010) obstétrico.

### 4.10 CRITERIOS DE CONTRA-REFERENCIA 4.10.1 DE TERCER A SEGUNDO NIVEL

#### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Punto de Buena Práctica



Se contrareferida la paciente en las siguientes circunstancias:

Paciente con muerte fetal y resolución del embarazo con patología de fondo controlada para ofrecer consejo pre gestacional.

Paciente con muerte fetal con resolución del embarazo sin causa de la muerte no identificada con fines de buscar etiología en breve.

## 4.11 CRITERIOS DE CONTRA-REFRENCIA 4.11.1 DE SEGUNDO A PRIMER NIVEL

### Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



Sera contra-referida la paciente en las siguientes circunstancias:

Punto de Buena Práctica

- Paciente en la que se descarte muerte fetal.
- Paciente con muerte fetal con resolución del embarazo y método anticonceptivo.

#### 5. ANEXOS

#### 5.1. PROTOCOLO DE BÚSQUEDA

#### Ejemplo de un protocolo de Búsqueda

#### PROTOCOLO DE BÚSQUEDA.

Diagnóstico y Tratamiento de Muerte Fetal con Feto único.

La búsqueda se realizó en los sitios específicos de Guías de Práctica Clínica, la base de datos de la biblioteca Cochrane y PubMed.

#### Criterios de inclusión:

Documentos escritos en idioma inglés o español.

Publicados durante los últimos 5 años.

Documentos enfocados a diagnóstico o tratamiento.

#### Criterios de exclusión:

Documentos escritos en idiomas distintos al español o inglés.

#### Estrategia de búsqueda

#### Primera etapa

Esta primera etapa consistió en buscar guías de práctica clínica relacionadas con el tema:

Diagnóstico y Tratamiento de Ansiedad en el Adulto mayor en PubMed.

La búsqueda fue limitada a humanos, documentos publicados durante los últimos 5 años, en idioma inglés o español, del tipo de documento de guías de práctica clínica y se utilizaron términos validados del MeSh. Se utilizó el término MeSh: Fetal Death, Stillbirth. En esta estrategia de búsqueda también se incluyeron los subencabezamientos (subheadings): Classification, diagnosis, drug therapy, epidemiology, prevention and control, y se limitó a la población de mujeres embarazadas de cualquier edad. Esta etapa de la estrategia de búsqueda dio 11 resultados, de los cuales se utilizaron 5 guías por considerarlas pertinentes y de utilidad en la elaboración de la guía.

#### Protocolo de búsqueda de GPC.

#### Resultado Obtenido

("Fetal Death, Stillbirth /classification" [Mesh] OR "Fetal Death, Stillbirth /diagnosis" [Mesh] OR "Fetal Death, Stillbirth therapy" [Mesh] OR "Fetal Death, Stillbirth /epidemiology" [Mesh] OR "Fetal Death, Stillbirth /prevention and control [Mesh] OR "Fetal Death, Stillbirth / OR "Fetal Death, Stillbirth "[Mesh] AND ("humans" [Mesh Terms] AND (Meta-Analysis [ptyp] OR Practice Guideline [ptyp]) AND (English [lang] OR Spanish [lang]) AND ("aged" [Mesh Terms] OR "aged, women and over [Mesh Terms]) AND ("2005/01/01" [PDAT]: "2012/01/30" [PDAT]))

#### Algoritmo de búsqueda

- 1. Fetal Death, Stillbirth [Mesh]
- 2.-Diagnosis [Subheading]
- 3. Therapy [Subheading]
- 4. Epidemiology [Subheading]
- 5.Prevention andControl[Subheading]
- 6. 7. #2 OR #3 OR #4
- 8. #1 And #7
- 9. 2005[PDAT]: 2012[PDAT]
- 10. Humans [MeSH]
- 11. #8 and # 10
- 12. English [lang]
- 13. Spanish [lang]
- 14. #12 OR # 13
- 15. #11 AND # 14
- 16. Guideline [ptyp]
- 17. #15 AND #12
- 18. Aged 80 and over [MesSH]
- 19. #17 AND #18
- 20. # 1 AND (# 2 OR # 3 OR #4 OR
- #5 OR #6) AND #9 AND #10 AND (#12 OR #13) and (#16) and #18

#### Segunda etapa

Una vez que se realizó la búsqueda de guías de práctica clínica en PubMed y al haberse encontrado pocos documentos de utilidad, se procedió a buscar guías de práctica clínica en sitios Web especializados.

En esta etapa se realizó la búsqueda en 6 sitios de Internet en los que se buscaron guías de práctica clínica, en 6 de estos sitios se obtuvieron 40 documentos, de los cuales se utilizaron 8 documentos para la elaboración de la guía.

No.	Sitio	Obtenidos	Utilizados
1	NGC	2	1
2	TripDatabase	34	4
3	NICE	1	1
4	Singapure Moh	0	-
	Guidelines		
5	AHRQ	1	1
6	SIGN	2	1
Totales			

#### Tercera etapa

Se realizó una búsqueda de revisiones sistemáticas en la biblioteca Cochrane, relacionadas con el tema de desorden de ansiedad. Se obtuvieron RS, de los cuales tuvieron información relevante para la elaboración de la guía

## 5.2 Sistemas de clasificación de la evidencia y fuerza de la recomendación

#### Criterios para Gradar la Evidencia

El concepto de Medicina Basada en la Evidencia (MBE) fue desarrollado por un grupo de internistas y epidemiólogos clínicos, liderados por Gordon Guyatt, de la Escuela de Medicina de la Universidad McMaster de Canadá. En palabras de David Sackett, "la MBE es la utilización consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia clínica disponible para tomar decisiones sobre el cuidado de los pacientes individuales" (Evidence-Based Medicine Working Group 1992, Sackett DL et al, 1996).

En esencia, la MBE pretende aportar más ciencia al arte de la medicina, siendo su objetivo disponer de la mejor información científica disponible -la evidencia- para aplicarla a la práctica clínica (Guerra Romero L, 1996).

La fase de presentación de la evidencia consiste en la organización de la información disponible según criterios relacionados con las características cualitativas, diseño y tipo de resultados de los estudios disponibles. La clasificación de la evidencia permite emitir recomendaciones sobre la inclusión o no de una intervención dentro de la GPC (Jovell AJ et al, 2006).

Existen diferentes formas de gradar la evidencia (Harbour R 2001) en función del rigor científico del diseño de los estudios pueden construirse escalas de clasificación jerárquica de la evidencia, a partir de las cuales pueden establecerse recomendaciones respecto a la adopción de un determinado procedimiento médico o intervención sanitaria (Guyatt GH et al, 1993). Aunque hay diferentes escalas de gradación de la calidad de la evidencia científica, todas ellas son muy similares entre sí.

A continuación se presentan las escalas de evidencia de cada una de las GPC utilizadas como referencia para la adopción y adaptación de las recomendaciones.

#### LA ESCALA MODIFICADA DE SHEKELLE Y COLABORADORES

Clasifica la evidencia en niveles (categorías) e indica el origen de las recomendaciones emitidas por medio del grado de fuerza. Para establecer la categoría de la evidencia utiliza números romanos de I a IV y las letras a y b (minúsculas). En la fuerza de recomendación letras mayúsculas de la A a la D.

Categoría de la evidencia	Fuerza de la recomendación	
la. Evidencia para meta-análisis de los estudios clínicos	A. Directamente basada en evidencia categoría I	
aleatorios		
<b>Ib.</b> Evidencia de por lo menos un estudio clínico		
controlado aleatorio		
IIa. Evidencia de por lo menos un estudio controlado	<b>B.</b> Directamente basada en evidencia categoría II	
sin aleatoridad	o recomendaciones extrapoladas de evidencia I	
<b>IIb</b> . Al menos otro tipo de estudio cuasiexperimental o		
estudios de cohorte		
III. Evidencia de un estudio descriptivo no	C. Directamente basada en evidencia categoría	
experimental, tal como estudios comparativos,	III o en recomendaciones extrapoladas de	
estudios de correlación, casos y controles y revisiones	evidencias categorías I o II	
clínicas		
IV. Evidencia de comité de expertos, reportes	<b>D.</b> Directamente basadas en evidencia categoría	
opiniones o experiencia clínica de autoridades en la	IV o de recomendaciones extrapoladas de	
materia o ambas	evidencias categorías II, III	

Modificado de: Shekelle P, Wolf S, Eccles M, Grimshaw J. Clinical guidelines. Developing guidelines. BMJ 1999; 3:18:593-59

## Clasificación de Evidencia y Recomendaciones del Royal College of Obstetricians and Gynaecologists, (RCOG)

Nivel	Fuente de la evidencia
1++	Metaanálisis, revisiones sistemáticas de ensayos clínicos o ensayos clínicos de alta calidad con muy poco riesgo de sesgo.
1+	Metaanálisis, revisiones sistemáticas de ensayos clínicos o ensayos clínicos bien realizados con poco riesgo de sesgo.
1-	Metaanálisis, revisiones sistemáticas de ensayos clínicos o ensayos clínicos con un alto riesgo de sesgo.
2++	Revisiones sistemáticas de estudios de cohortes o casos-control o de estudios de pruebas diagnósticas de alta calidad, estudios de cohortes o casos-control o de pruebas diagnósticas de alta calidad con riesgo muy bajo de sesgo, y con alta probabilidad de establecer una relación causal.
2+	Estudios de cohortes o casos-control o estudios de pruebas diagnósticas bien realizados con bajo riesgo de sesgo, y con una moderada probabilidad de establecer una relación causal.
2 -	Estudios de cohortes o casos-control o de pruebas diagnósticas con alto riesgo de sesgo.
3	Estudios no analíticos, como informes de casos y series de casos.
4	Opinión de expertos.

#### CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Clase	Grados de recomendación
А	Al menos un metaanálisis, revisión sistemática o ensayo clínico clasificado como 1++ y directamente aplicable a la población diana de la Guía; o un volumen de evidencia compuesta por estudios clasificados como 1+ y con gran consistencia entre ellos.
В	Un volumen de evidencia compuesta por estudios clasificados como $2 ++$ , directamente aplicable a la población diana de la Guía y que demuestran gran consistencia entre ellos; o evidencia extrapolada desde estudios clasificados como $1 ++$ ó $1+$ .
С	Un volumen de evidencia compuesta por estudios clasificados como 2 + directamente aplicables a la población diana de la Guía que demuestran gran consistencia entre ellos; o evidencia extrapolada desde estudios clasificados como 2 ++.
D	Evidencia de nivel 3 ó 4; o evidencia extrapolada desde estudios clasificados como 2+.
<b>√</b>	Considerada como buena practica clínica por el grupo elaborador de la GPC

#### ESTE SISTEMA FUE UTILIZADO EN "ACOG, 2010

#### Nivel de Evidencia

- I. Evidencia obtenida de al menos un ensayo clínico controlado aleatorizado
- II-1 Evidencia obtenida de un ensayo clínico controlado no aleatorizado
- II-2 Evidencia obtenida de estudios de cohorte o casos y controles de mas de un centro o grupo de investigación.
- II-3 Evidencia obtenida de múltiples series de casos con o sin intervención. Resultados dramáticos en experimentos no controlados que podrían ser considerados como un tipo de evidencia.
- III Opinión de autoridades respetables basadas en la experiencia clinica, estudios descriptivos o reporte de comité de expertos.

#### Fuerza de la Recomendación

- Nivel A Las recomendaciones están basadas en una evidencia científica buena y consistente
- Nivel B Las recomendaciones están basadas en una evidencia científica limitada e inconsistente
- Nivel C Las recomendaciones están basadas principalmente en consenso y opinión de expertos

# 5.3 Clasificación o Escalas de la Enfermedad

CUADRO I. MUERTE FETAL Y FACTORES DE RIESGO

Condición médica	Tasa Óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición.	OR	Autor
Embarazo	6-7	1.0	Alessandri
Embarazo de bajo de	4-5.5	0.86	Fretts
riesgo.			
Embarazo múltiple.	12-30	1.0-2.8	Fretts
Antecedente de RCIU	12-30	2-4.6	Fretts
Antecedente de óbito	9-20	1.4-3.2	Fretts

OR: Razón de momios

Condición médica desórdenes hipertensivos	Tasa óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición.	OR	Autor
Hipertensión arterial crónica (HASC)	25	1.5-2.7	Anath-Fretts
HASC +Preclampsia sobreagregada.	52		Mabie
Hipertensión inducida por el embarazo	9		Anath
Preclampsia leve	5	1.2-4.0	Sibai
Preclampsia severa	21	1.8-4.4	Martin
HELLP	50		Martin
Eclampsia	18		Ananth

OR: Razón de momios

CONDICIÓN MÉDICA DIABETES	TASA Óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición.	OR	Autor
Pregestacional.	10		Landon
Diabetes tipo 1	6	1.7-70	Cundy
Diabetes tipo 2	35	1.2-2.2	Cundy
Diabetes gestacional	5		Landon

OR: Razón de momios

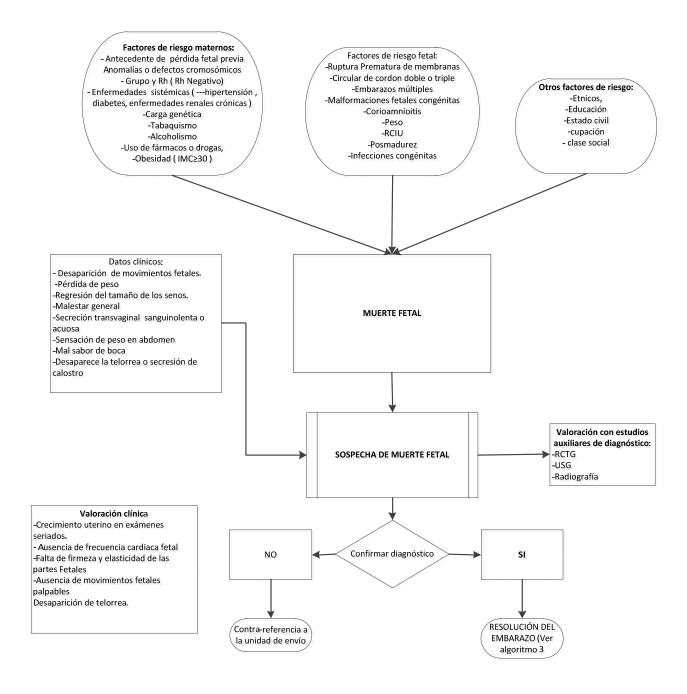
CONDICIÓN MÉDICA DIABETES	TASA Óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición	OR	Autor
Obesidad	15-20	2.1-2.8	Sthepansson
LES	40-150	6.0-20	Le Thi Houng
Trombofilias.	18-40	2.8-5.0	

CONDICIÓN MÉDICA DIABETES	TASA Óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición	OR	Autor
Compromiso renal leve.	15		Davidson.
Compromiso renal moderado a severo.	32-200		Jungers.

CONDICIÓN MÉDICA DIABETES	TASA Óbito por 1000 nacidos vivos de madres con la misma condición	OR	Autor
Hipertiroidismo controlado	0-36	2.2-3.0	Alsulyman
Hipertiroidismo no controlado.	100-156		Gaudert
Hipotiroidismo	15-125		Fisk
Hipotiroidismo subclínico.	0-15		Davis

Tomado de: Sven Cnatitingius, Olof Stephansson. THe epidemiology of Stillbirth. Semin Perinatol 2002;26:25-30.

#### Cuadro II. Factores de riesgo y Diagnóstico de Muerte Fetal



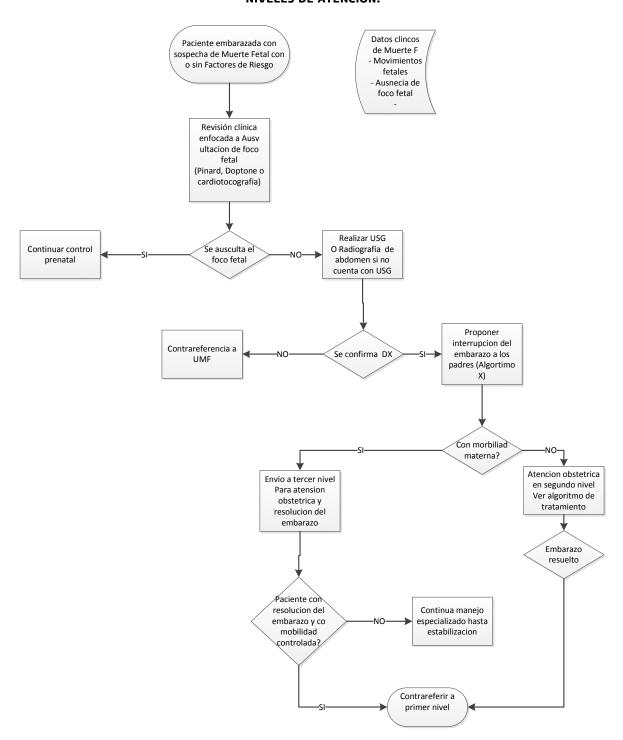
# 5.4 MEDICAMENTOS

#### CUADRO I. MEDICAMENTOS INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DE MUERTE FETAL

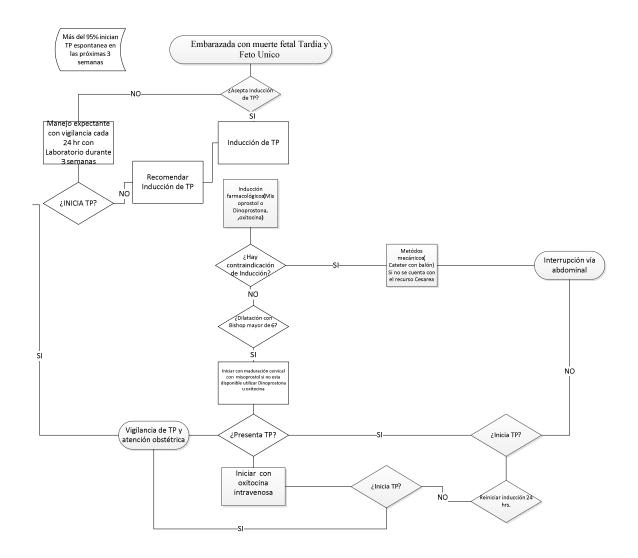
Clave	Principio Activo	Dosis recomendada	Presentación	Tiempo (período de uso)	Efectos adversos	Interacciones	Contraindicaciones
010.000.4203.00	Dinoprostona	A juicio del especialista	Gel 0.5 mg Envase con jeringa y cánula.	El tiempo necesario para madurar el cuello uterino	Cefalea, mareo, náusea, vómito, diarrea, dolor vaginal, fiebre, escalofrío, artralgias, calambres en extremidades, broncoespasmo.	Oxitocina.	Hipersensibilidad al fármaco, mala presentación fetal, cirugía uterina previa, desproporción cefalopélvica, multiparas, útero hipertónico, sufrimiento fetal, sangrado del segundo o tercer trimestre del embarazo. Herpes genital activo. Precauciones: Asma bronquial, glaucoma, gestación múltiple, hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca, renal o hepática.
010.000.1542.00	Oxitocina	Iniciar con 0.5 a 2 Miliunidades por minuto y aumentar la dosis hasta obtener respuesta.	Solución inyectable.  5 MU  /ml  Caja ámpula con 50 ampolletas de 1 ml	El tiempo necesario para desencadenar trabajo de parto	Hipertonía uterina, espasmos y contracción tetánica, ruptura uterina, náuseas, vómito, arritmia cardiaca materna.	Otros oxitócicos, vasoconstrictores y prostaglandinas aumentan su efecto.	Hipersensibilidad al fármaco, desproporción cefalo-pélvica, hipotonía uterina, sufrimiento fetal y preeclampsia severa

#### 5.5 DIAGRAMAS DE FLUJO

Diagrama 1 Diagnóstico y Referencia de muerte fetal con Feto único en los tres niveles de atención.



#### Diagrama 2 Manejo conservador e intervencionista en la muerte fetal con feto único



#### 6. GLOSARIO.

**Cesárea:** Intervención quirúrgica que tiene por objeto extraer el producto de la concepción, vivo o muerto, de 22 semanas cumplidas o más, así como los anexos ovulares a través de una incisión en la pared abdominal y en la uterina.

Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud: Estándar internacional, de uso obligatorio en todo el país, para la codificación y generación de estadísticas de morbilidad y mortalidad uniformes, que permitan la comparabilidad nacional e internacional.

**Consulta externa:** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del mismo, que consiste en realizar un interrogatorio y exploración física, para integrar un diagnóstico.

**Consulta externa general:** Atención que otorga el médico general o familiar, a los pacientes ambulatorios en la unidad médica o en el domicilio, que consiste en realizar un interrogatorio y exploración física, para integrar **un diagnóstico**.

Consulta externa de especialidad: Atención que imparten los médicos especialistas a pacientes ambulatorios de las cuatro especialidades médicas básicas y demás subespecialidades, que consiste en realizar un interrogatorio y exploración física, para integrar un diagnóstico.

**Consulta de primera vez:** Atención otorgada a una persona, por personal de salud, cuando acude a la primera consulta por una enfermedad o motivo determinado en la unidad. NORMA Oficial Mexicana NOM

**Consulta subsecuente**, a la otorgada a una persona, por personal de salud, cuando asiste por la misma enfermedad o motivo por el que ya se le otorgó una consulta en la unidad.

3.23 Defunción; muerte, a la extinción o término de la vida. Desaparición de todas las funciones vitales de una persona ocurridas después del nacimiento vivo.

**Defunción fetal**, a la muerte de un producto de la concepción hasta antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo. La muerte está definida por el hecho de que después de la separación de la madre, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

**Embarazo de alto riesgo**: Aquel en el que se tiene la certeza o la probabilidad de estados patológicos o condiciones anormales concomitantes con la gestación y el parto, que aumentan los peligros para la salud de la madre o del producto, o bien, cuando la madre procede de un medio socioeconómico precario.

**Mortinato o nacido muerto**: Producto de la concepción proveniente de un embarazo de 21 semanas o más de gestación que después de concluir su separación del organismo materno no respira, ni manifiesta otro signo de vida tales como latidos cardiacos o funiculares o movimientos definidos de músculos voluntarios.

**Nacimiento:** Expulsión completa o extracción del organismo materno del producto de la concepción, independientemente de que se haya cortado o no el cordón umbilical o esté unido a la placenta y que sea de 21 o más semanas de gestación. El término se emplea tanto para los que nacen vivos como para los mortinatos.

**Trabajo de parto:** Presencia de contracciones uterinas regulares y dolorosas, que aumentan en frecuencia e intensidad, asociándose con un progresivo borramiento y dilatación de cérvix en una mujer embarazada.

# 7. BIBLIOGRAFÍA.

- 1. Alfirevic Z, Weeks A. Misoprostol oral para la inducción del trabajo de parto (Revisión Cochrane traducida). En: La Biblioteca Cochrane Plus, 2008 Número 2. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en: http://www.update-software.com. (Traducida de The Cochrane Library, 2008 Issue 2. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd.).
- 2. American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG). Management of stillbirth. Washington (DC): American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG), 2009: 14
- 3. American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG). Ultrasonography in pregnancy. Washington (DC): American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG), 2009 Feb. 11 p. (ACOG practice bulletin; no. 101).
- 4. Bateman BT, BA, Simpson LL., Higher rate of stillbirth at the extremes of reproductive age: A large nationwide sample of deliveries in the United States, American Journal of Obstetric and ginecology 2006: 1.
- 5. Clínicas Obstétricas y Ginecológicas. Volumen 2/1987. Muerte Fetal. Editorial Interamericana 237-346.2005
- 6. Getahun D, Ananth CV,. Kinzler WL, Risk factors for antepartum and intrapartum stillbirth: a population-based study. JUNE 2007 American Journal of Obstetrics & Gynecology: 499-507.
- 7. Gómez Ponce de León .Misoprostol por fetal intrauterine death. International Journal of gynecology and obstetrics, CIMEL 2007 Vol. 12 N° 1:7-10.
- 8. Molina Saulo, Alfonso DA, Muerte Fetal Anteparto: ¿Es una condición prevenible?.Univ.Med.Bogota Colombia. 2010:51(1) 59-73.
- 9. Silver RM .Optimal "work-up" of stillbirth: evidence, American Journal of obstetrics and gynecology, January 2012: 1.
- 10. Muerte fetal intrauterina, resumen ejecutivo de la serie de artículos publicados. The Lancet. 14 de abril del 2011.
- 11. Panduro J. G, Pérez JM., Panduro EM. 1, Juan Francisco Castro H. 2,3, María Dolores Vázquez G. Factores de riesgo prenatales en la muerte fetal tardía. Rev Chil Obstet Ginecol 2011; 76(3): 169 174.
- 12. Norma Oficial Mexicana Nom-040-Ssa2-2004, En Materia De Información En Salud.
- 13. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

- 14. Late Intrauterine Fetal Death and Stillbirth, Royal College of Obstetricians and Gynaecologists, (RCOG) Green-Top Guideline No. 55, October 2010.
- 15. Linares Moreno Jeannette, Poulsen R. Ronald. Muerte Fetal In Utero. CIMEL 2007: 12(1):7-10
- 16. Lineamiento Técnico Medico para la atención Obstétrica Durante el Embarazo, Parto y Puerperio, IMSS, clave 2730-013-004 Autorizado 2007
- 17. Michigan Quality Improvement Consortium. Routine prenatal and postnatal care. Southfield (MI): Michigan Quality Improvement Consortium; 2011 Jun.
- 18. National Collaborating Centre for Women's and Children's Health. Induction of labour. London (UK): National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE), 2008.
- Kalkat RK, McMIllan E, Cooper H,Palmer K. NHS Economic evaluation database,2008.
   Disponible y consultado 30/08/2012: <a href="http://www.crd.york.acuk/CRDWeb/ShowRecord.asp?AccessionNumber=22009100230">http://www.crd.york.acuk/CRDWeb/ShowRecord.asp?AccessionNumber=22009100230</a>
- 20. Ofir K, Kalter A, Moran O, Sivan E, Schiff E,. Simchen MJ. Obstetric and medical risks in pregnancy after stillbirth. S320 American Journal of Obstetrics & Gynecology Supplement to JANUARY 2011 Disponible:

http://hinari-

gw.who.int/whalecomwww.sciencedirect.com/whalecom0/science?\_ob=MiamilmageURL&\_cid=2723 60&\_user=2778716&\_pii=S0002937810021022&\_check=y&\_origin=browse&\_zone=rslt\_list\_item &\_coverDate=2011-01-31&wchp=dGLzVIS-zSkzk&md5=bd31470814c533aead30c70717c9ceac/1-s2.0-S0002937810021022-main.pdf

- 21. Sven Cnatitingius, Olof Stephansson. THe epidemiology of Stillbirth. Semin Perinatol 2002;26:25-30.
- 22. Williams obstetricia, Cunningham G, leveno K, Bloom SL, Traducción Rivera MB, Garcia FR, Blengio JR, Pérez TA, Capítulo Diagnóstico de embarazo 22ª Edición. Editoprial McGrawHill Interamericana. 2006. ISBN-13-978-970-10-5482-6, ISBN-10 970-10-5482-2.

# 8. AGRADECIMIENTOS.

Se agradece a las autoridades de Instituto Mexicano del Seguro Social las gestiones realizadas para que el personal adscrito al centro o grupo de trabajo que desarrolló la presente guía asistiera a los eventos de capacitación en Medicina Basada en la Evidencia y temas afines, coordinados por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el apoyo, en general, al trabajo de los expertos.

## Instituto Mexicano de Seguro Social / IMSS

Srita. Patricia Angélica Buenfil Medina Técnico administradora en computación

Asistente de la Dirección

Asociación Hispano Mexicana IAP

México, DF

Sr. Carlos Hernández Bautista Mensajería

División de Excelencia Clínica. Coordinación de

**UMAE** 

## 9. COMITÉ ACADÉMICO.

# Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad / CUMAE

Dr. José de Jesús González Izquierdo Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Dr. Arturo Viniegra Osorio Jefe de la División de Excelencia Clínica

Dra. Laura del Pilar Torres Arreola Jefa de Área de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica

Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores Jefa del Área de Implantación y Evaluación de Guías de

Práctica Clínica

Dra. María del Rocío Rábago Rodríguez Jefa de Área de Innovación de Procesos Clínicos

Dra. Rita Delia Díaz Ramos Jefa de Área de Proyectos y Programas Clínicos

Dra. Judith Gutiérrez Aguilar Jefe de Área Médica

Dra. María Luisa Peralta Pedrero Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Antonio Barrera Cruz Coordinador de Programas Médicos

Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Aidé María Sandoval Mex Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Yuribia Karina Millán Gámez Coordinadora de Programas Médicos

Dra. María Antonia Basavilvazo Coordinadora de Programas Médicos

Rodríguez

Dr. Juan Humberto Medina Chávez Coordinador de Programas Médicos

Dra. Gloria Concepción Huerta García Coordinadora de Programas Médicos

Lic. Ana Belem López Morales Coordinadora de Programas de Enfermería

Lic. Héctor Dorantes Delgado Coordinador de Programas

Lic. Abraham Ruiz López Analista Coordinador

Lic. Ismael Lozada Camacho Analista Coordinador